



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

15 ENE 2015

Recibido.....Hs. 10.<sup>00</sup>

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Expte. Nº 29905 - U.P.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda proceda a otorgar un subsidio no reintegrable de Cinco Millones de pesos (\$ 5.000.000) a la Ciudad de Santa Fe destinado a obras de Infraestructura en el Cementerio Municipal de la Ciudad de Santa Fe.-

  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

En las últimas horas se derrumbo la sección 126 del Cementerio de la Ciudad de Santa Fe, viéndose afectado unos 130 nichos, pero hay que demoler y restaurar a secciones aledañas que albergan 942 nichos.

El Municipio manifestó, a través de distintos medios de comunicación, que es necesario para las dichas refacciones cerca de diez millones de pesos (\$10.000.000)

Por esta razón y entendiendo la emergencia es que solicitamos que estado provincial, colabore con el 50 % de los fondos necesarios, según los dichos del Intendente.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Más allá de considerar, que esta situación se podría haber evitado si el Municipio hubiese realizado las inversiones de manera oportuna, creemos que es fructífero y aconsejable buscar soluciones hacia adelante, que quedarnos solamente en la crítica y en la queja por lo que no se hizo.

Como legislador provincial, pero con residencia en la ciudad de Santa Fe, comprendo la gravedad de la situación y el dolor que tienen muchos santafesinos por esta situación, y es en esa línea, que me permito realizar la presente petición legislativa.

Un rápido repaso, del presupuesto ejecutado en el 2013 y de lo recaudado hasta el mes de Noviembre de 2014 por el Municipio en concepto de derecho de cementerio, nos permite observar, que ingresaron por ese concepto a las arcas municipales 10.900.000. Es decir, que si el Municipio, hubiese invertido en el Cementerio, solo lo que recaudo en el 2013 y hasta el 2014, tal vez esta situación de derrumbe no se hubiese realizado.

Un elemento de análisis más, con estos números, nos permite ver que entre el 2013 y el 2014, hubo un incremento de más del 66% de recaudación, entre el 2014 y el 2013 (4,1 millones en 2013 contra 6,8 millones en 2014). Lo que significa que la recaudación supero ampliamente la inflación.

Es decir, que si tus ingresos aumentan más que la inflación y no te alcanzan, es porque hay una mala administración de los recursos públicos, o en todo caso para ser más preciso está claro, desde esta óptica, que hubo un mal criterio frente a la oportunidad del gasto público.

Finalmente, entendemos que el bien común está por encima de las miradas políticas, y es en ese sentido, que debemos





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tenderle una mano al Intendente, porque en definitiva nos estamos  
tendiendo una mano todos los santafesinos.

Los números hablan por sí solos, creemos prudente  
decirlo, porque los números le permitirán observar al ciudadano y sacar  
su propia conclusión, sobre si se administra bien o mal.

La ciudadanía espera inversiones, debemos ir en esa  
dirección.



HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

